

# REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA • MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
AÑO I • NÚMERO 9 • MADRID

## SUMARIO

Concurso de anteproyectos de Casa Consistorial de Zaragoza.—Primer premio: D. Mariano Nasarre y Audera, D. Alberto de Acha y Urioste y D. Ricardo Magdalena y Gayán (pág. 3).—Segundo premio: D. Manuel Lorente Junquera y D. Aristides Fernández Vallespín (pág. 19).—Tercer premio: D. Gaspar Blein y Zarázegui y D. Manuel Martínez Chumillas (pág. 28).—Mención honorífica primera: D. José Subirana Rodríguez, D. Manuel Sainz de Vicuña y D. Carlos Sidro de la Puerta (pág. 36).—Mención honorífica segunda: D. Regino y D. José Borobio Ojeda (pág. 44).—Mención honorífica tercera: D. Alfonso Toro Buiza, D. Rodrigo Medina Benjumea, D. Luis Gómez Estern y D. Felipe Medina Benjumea (pág. 52). • Página bibliográfica: Libros y Revista de Prensa (pág. 60).

## CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASA CONSISTORIAL DE ZARAGOZA

### NOTA DE LA REDACCION

*Cumple la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA el deber honroso de dar a conocer los premios y menciones honoríficas del "Concurso de anteproyectos de Casa Consistorial en Zaragoza". Ha revelado este concurso una legítima y estimulante rivalidad entre nuestros arquitectos, que han acudido al certamen con estudios muy importantes y fundamentados. Ha llegado la hora de que nuestra Arquitectura adquiera el rango oficial que merece, y otra vez el edificio público ha de ostentar la fuerza y el prestigio de un Estado que atiende a su fisonomía urbana. Las grandes épocas han dejado grandes edificios, y es lógico que España, en este trance de superación, recabe de los Arquitectos la ayuda necesaria para levantar el tono de sus ciudades.*

*En el Concurso de Casa Consistorial de Zaragoza ha podido comprenderse cuán basada es esta esperanza de compenetración y de auxilio. Nuestros Arquitectos han realizado estudios muy rigurosos para que sus proyectos tuviesen la máxima dignidad. Su entronque con el panorama histórico, con los estilos de la ciudad, su entonación con la zona urbana en que el gran edificio va a ser emplazado, aparte, naturalmente, de las condiciones específicas exigidas, revelan un criterio arquitectónico poderoso, puesto al servicio de una gran iniciativa. Con unas u otras virtudes, todos los proyectos han mantenido este gran motivo urbano.*

*Nos honramos reproduciendo planos de los proyectos premiados y mencionados, y ofrecemos a nuestros lectores, en destacado término, el acta del Jurado que ha fallado el Concurso.*

En Zaragoza, a las diez y media de la mañana, se reúnen en el Excmo. Ayuntamiento los señores del Jurado: Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad, D. Francisco Caballero; Vocal del Concejo, D. Ignacio Bosqued; Vocal por la Dirección de Arquitectura, D. Francisco Cañoto Chacón; Vocal por los concursantes, D. Luis Moya Blanco, y Secretario del Concurso por el Excmo. Ayuntamiento, D. José Paz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se reanuda el estudio comparativo de los anteproyectos presentados.

Después de las correspondientes deliberaciones, se ha terminado este estudio comparativo, que ha resultado muy sencillo como consecuencia del análisis efectuado de cada anteproyecto, habiéndose tenido en cuenta al realizar este

trabajo tres factores: en primer lugar, la idea que ha presidido el anteproyecto, o sea su composición general; como consecuencia, su aspecto funcional, administrativo y representativo; finalmente, la solución arquitectónica del problema.

Aplicado este criterio sobre los anteproyectos, en una primera eliminación quedan descartados, porque su análisis revela la ausencia de las condiciones requeridas por los factores anteriores, los siguientes: número 4 (Sres. Laciana y Navarro), número 35-41 (Sres. Navarro) y número 44 (Sr. Mollera).

En los restantes anteproyectos se observa que se agrupan según las tres ideas siguientes: tipo de gran palacio renacentista; solución de dos edificios adosados, el anterior representativo y el posterior administrativo; solución con la parte administrativa en las plantas inferiores y la representativa en las superiores.

Corresponden al primer tipo los anteproyectos números 2-21 (Sres. Subirana y Sáinz de Vicuña) y el número 19 (Sres. Lorente y Vallespín). Al segundo tipo los números 12 (Sres. Yarza y Allánegui), número 13 (Sres. Medina, Toro, Estern y Medina) y número 14 (Sres. Borobio). Al tercer tipo corresponden los números 3 (Sres. Acha y Nasarre), número 18 (Sr. Pan de Torre) y número 39 (Sr. Blein).

Los anteproyectos presentados revelan que con la primera solución se han alcanzado resultados magníficos para la función representativa; pero con deficiencias no subsanables en el funcionamiento del proyecto número 2-21, y menos graves en el número 19; en este último hay detalles de composición de fachadas subsanables en un desarrollo del proyecto, puesto que la composición de conjunto está perfectamente resuelta y acusa arquitectónicamente una realidad de las plantas; la torre queda justificada dentro del informe de la Academia por las razones que alegan sus autores, y como cierre del citado paseo en proyecto.

Los desarrollos con arreglo a la segunda idea presentan deficiencias en general; que hacen pensar que el problema carece de solución práctica en este caso, o que por alguna razón no ha llegado a ella ninguno de los concursantes. Entre los tres proyectos de este grupo se observa que el número 12 está más estudiado y cuidado, aunque con graves deficiencias funcionales, observándose que si bien la fachada principal está bien compuesta, no responde a una realidad arquitectónica de la planta, como se hace notar en el estudio correspondiente; el número 13 está mejor resuelto desde el punto de vista funcional, aunque con un criterio estrecho inadecuado para un edificio público; el número 14 está concebido con más amplitud, pero poco cuidado, ligero y con defectos no subsanables en su funcionamiento, utilizando además elementos arquitectónicos típicos en fachada sin una razón funcional.

Por último, en el tercer grupo se observa una gran diferencia entre los tres presentados, destacándose por su excelente solución en general, si bien con las salvedades hechas en el estudio particular, el número 3, que resuelve mejor que cualquiera de los restantes el aspecto representativo y funcional del edificio, siendo su idea completamente original en cierto aspecto, y alcanzando un alto nivel arquitectónico. Sus defectos son propios de un anteproyecto y se salvan fácilmente en su desarrollo de proyecto. Por otra parte, su solución de fachadas es la mejor, por ser la más lograda plásticamente, tanto en sí como en relación a la plaza, presentando un acertado contraste de masas con la Lonja, que realza el valor de ésta sin disminuir la importancia de lo proyectado, y formando un buen cierre en masa de la futura avenida; por otra parte, esta fachada acusa sinceramente el funcionamiento interior en su idea principal.

El número 18 no llega a una solución aceptable, porque aunque arranca de una idea buena, en su desarrollo se pierde en una inexplicable confusión, quedando con muy escasa calidad arquitectónica.

El número 39 presenta un interés extraordinario, aunque dentro del concepto de funcionamiento del Ayuntamiento de que se hace mención en su estudio particular y con las deficiencias señaladas en el mismo; su funcionamiento es, en general, bueno, dentro del criterio sustentado por sus autores.

Por todo lo anteriormente expuesto, los que suscriben acuerdan el siguiente fallo por unanimidad:

*Primer premio.*—Al anteproyecto número 3, suscrito por los Sres. D. Mariano Nasarre y D. Alberto Acha.

*Segundo premio.*—Al anteproyecto número 19, suscrito por los Sres. D. Manuel Lorente Junquera y D. Aristides Fernández Vallespín.

*Tercer premio.*—Al anteproyecto número 39, suscrito por D. Gaspar Blein.

#### *Menciones honoríficas.*

*Primera.*—Al anteproyecto número 2 y 21, suscrito por los Sres. D. José Subirana y D. Manuel Sáinz de Vicuña.

*Segunda.*—Al anteproyecto número 14, suscrito por los Sres. D. Regino Borobio y D. José Borobio.

*Tercera.*—Anteproyecto número 13, suscrito por los Sres. D. Luis Gómez Estern, D. Rodrigo Medina, D. Felipe Medina y D. Alfonso Toro.

Acto seguido, los Arquitectos miembros del Jurado expresan su agradecimiento en nombre de la profesión al Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco Caballero; al Concejal D. Ignacio Bosqued y al resto de la Corporación, por las facilidades e independencia de que han disfrutado para desarrollar su trabajo, debido a la delicadeza de dichos señores.

Y para que conste, se levanta la presente acta, que firman en Zaragoza, *ut supra*.  
Francisco Caballero.—I. Bosqued.—F. Cañoto Chacón.—L. Moya.—José Paz.